



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ES-00251

NEALTA

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Datos del Producto

Número de Registro:

ES-00251

Estado:

☒ Vigente

Fechas

Inscripción:

08/02/2018

Renovación:

Caducidad:

15/10/2027

Nombre Comercial:

NEALTA

Titular

BASF Agricultural Solutions Spain S.L.U.

Calle Can Rabia número 3-5, planta 5

08017

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

BASF AGRICULTURAL PRODUCTS

Road, 2 Km 43,3, PO Box 243

PR00674

(Manati)

PUERTO RICO

Composición

CIFLUMETOFEN 20% [SC] P/V

Envases

• Botellas HPDE de 0.10 L, 0.25 L, 0.5 L y 1 L.

• Garrafas HPDE de 5 L, 10 L y 50 L.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Fresal	Araña roja común, Tetranychus spp.	1 l/ha	1	--	200-400 l/ha	Tratamientos en invernadero y cultivo protegido (walk-in tunnels) contra Tetranychus urticae y Tetranychus sp. durante todas las etapas de crecimiento de los insectos. BBCH: 13-89 y 91-97.
Frutales de pepita	Araña roja común, Tetranychus spp. Ácaro rojo de los frutales, Panonychus ulmi	1 l/ha	1	--	200-1000 l/ha	Incluye manzano, peral, membrillero, níspero y níspero japonés. Eficaz frente a Tetranychus urticae. Aplicación al aire libre desde las primeras hojas, desplegadas, (las otras, todavía desplegándose) hasta la madurez avanzada: aumento en intensidad del color varietal típico del fruto (BBCH 11-85). Incluye manzano, peral, membrillero, níspero y níspero japonés. Aplicación al aire libre desde las primeras hojas, desplegadas, (las otras, todavía desplegándose) hasta la madurez avanzada: aumento en intensidad del color varietal típico del fruto (BBCH 11-85).
Tomate	Araña roja común, Tetranychus spp.	1 l/ha	1	--	200-2000 l/ha	Incluye tomate y tomate cherry (frutos comestibles e industrial). Aplicación al aire libre desde la 3ª hoja verdadera del tallo principal, desplegada hasta la madurez completa (BBCH 13-89).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Fresal, Tomate	3
Frutales de pepita	7

Página 1 de 3

105140 - 2026187

Mitigación de riesgos ambientales

SPe1: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga ciflumetofen más de una vez cada dos años.

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 m hasta las masas de agua superficial o bien espétese sin tratar una banda de seguridad de 15 m hasta las masas de agua superficial en combinación con el uso de boquillas de reducción de deriva del 50% para el uso propuesto en frutales de pepita.

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial para el uso propuesto en tomate y fresal.

Spe3: para proteger las plantas no objetivo a respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

2-Metil-2H-isotiazol-3-ona (CAS 2682-20-4)
1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5)

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

